



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"
145/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas de las siguientes obras correspondientes a la plaza del barrio Perón, en inmediaciones de las calles Rivadavia y Gobernador Gómez:

- realización del cerco perimetral de la misma;
- mantenimiento de luminarias;
- refacción de diferentes juegos;
- acondicionar el alambrado del campo deportivo ubicado en la misma.

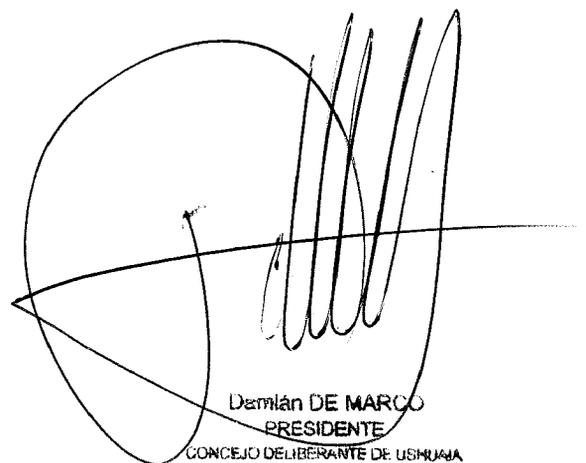
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 081 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

081


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA